Resolución Decanato Organizador FCS N° 285 / 2024

Santa Rosa, 29/10/2024

VISTO:

El Expediente 10/2024, registro de la Facultad de Ciencias de la Salud, caratulado: "Taller de Disección"; y

CONSIDERANDO:

Que el laboratorio de morfofisiología de la Facultad de Ciencias de la Salud es un espacio fundamental para el aprendizaje práctico del estudiantado, permitiendo la comprensión profunda de la anatomía humana y su relación con la fisiología.

Que las actividades realizadas en este laboratorio son esenciales para el desarrollo de competencias clínicas en futuros profesionales de la salud, contribuyendo a una formación integral que incluye tanto el conocimiento teórico como la aplicación práctica.

Que el laboratorio está equipado con recursos y materiales adecuados que facilitan la enseñanza y el aprendizaje, garantizando un entorno seguro y propicio para la experimentación y el estudio.

Que es necesario fomentar el uso del laboratorio de morfofisiología como un recurso pedagógico clave en las asignaturas de las currículas de las carreras de salud, promoviendo así una metodología activa y centrada en el/la estudiante.

Que en el contexto del laboratorio de morfofisiología se implementará un taller de disección anatómica que permite a los/las estudiantes observar y comprender la estructura y función de los órganos, facilitando el aprendizaje práctico y la aplicación de conocimientos teóricos en situaciones clínicas.

Que la FCS actualmente cuenta con la Carrera de Enfermería Universitaria (plan 2021) en vigencia, aprobada por Resolución 420/2021 del Consejo Superior.

Que por Resolución 130/2024 del Decanato Organizador, se informa el cierre de la inscripción a la carrera Licenciatura en Enfermería Universitaria correspondiente al Plan de Estudios de 2014, en tanto que el Ministerio de Educación no reconoció la carrera del 2014, lo que fue informado en la sesión del Consejo Superior del pasado miércoles 22 de mayo.

Que se ha enviado a Acreditar por CONEAU la carrera Licenciatura en Enfermería Universitaria (Plan 2023), cuyo plan de estudios fue aprobado por la Resolución 46/2023 del Consejo Superior.

Que por Resolución 220/2024, el Consejo Superior aprobó la Carrera de Enfermería Universitaria (plan 2024) fue aprobada por el Consejo Superior de la UNLPam y se espera la autorización por el Ministerio de Capital Humano.

Que el Consejo Superior aprobó, por Resolución 091/2024, la carrera de Medicina, enviándose para su acreditación a la CONEAU, y que se continúa esperando su respuesta.

Que en el Plan de Estudios de Medicina se establece que se realizarán las prácticas vinculadas con determinados contenidos curriculares en un laboratorio de morfofisiología, contando este con estructura asignada a tal fin.

Que los talleres que se proponen están ligados a los contenidos curriculares de las asignaturas Cuerpo Humano I y Cuerpo Humano II correspondientes a la Licenciatura de Enfermería (plan 2023) y a la Carrera de Enfermería (plan 2024).

Que en el mes de marzo de 2023 la UNLPam adhirió a la ReNaSiC (Red Nacional de Simulación Clínica), formando parte del Consejo de Coordinación de ReNaSiC con las tareas asignadas en el Anexo I de la Resolución 411/2023 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que entre los objetivos se incluye, fortalecer la vinculación tecnológica dentro de las universidades, promoviendo la articulación entre los espacios de producción científica, los beneficiarios del conocimiento, los sectores productivos y el medio social que los contiene, garantizando el enriquecimiento y el desarrollo de la formación práctica del estudiantado de dichas carreras en un marco de condiciones de bioseguridad acordes a los protocolos vigentes.

Que es una política de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) estimular la formación permanente de su cuerpo docente en simulación clínica, y que en este sentido, se brindaron recursos para la realización de capacitaciones virtuales y presenciales en Centros de Simulación Clínica pertenecientes a Universidades Nacionales de reconocida trayectoria.

Que la simulación clínica es entendida como estrategia pedagógica integral en las instituciones educativas de las Ciencias de la Salud del país, articulando los recursos, oportunidades y saberes entre todos sus miembros, para profundizar aún más el impacto de la inversión pública en las universidades, instituciones formadoras y sus estudiantes.

Que la Resolución 001/2023 de la Asamblea Universitaria encomienda al Rectorado la designación de una persona a cargo del Decanato Organizador hasta tanto ocurra la normalización de la Facultad en los términos de las disposiciones transitorias que se aprueban en el Anexo I de la misma Resolución.

Que, por la Resolución 269/2023, el Rectorado designa a la Mg. Yamila MAGIORANO como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, conforme al Artıiculo 2° de la Resolución 001/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO: LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del *Laboratorio de morfofisiología: Taller de disección anatómica,* que consta en el Anexo de la presente resolución, a realizarse en General Pico el día 11 de noviembre de 2024, y en Santa Rosa el día 2 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Nombrar como coordinadoras del Taller a la Mg. Méd. Maria Esther CASTRO y a la Méd. Estefanía AURNAGUE.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento a la Secretaría Administrativa, a la División de Estudiantes y a la Directora de la Carrera de Enfermería. Publíquese en el boletín “Noticias en Salud”. Cumplido, archívese.

ANEXO

Laboratorio de MORFOFISIOLOGÍA
Taller: Disección Anatómica

1. Título del Taller

Disección Anatómica.

2. Coordinadoras

Mg. Médica Castro María Esther
Méd. Estefanía Aurnague

3. Colaboradora

Lic. Susana Pedernera
Lic. Ariel Verbeke
Enf. Mariano Pletti
Méd. Laura Corredera
Lic. Carina Gabellotta
Méd. Fernando Goitia
Estudiante: Milagros Castagnino

4. Justificación

La comprensión de la anatomía humana es fundamental para la formación integral del estudiantado de enfermería. La disección anatómica permite a los/las estudiantes observar y comprender la estructura y función de los órganos, facilitando el aprendizaje práctico y la aplicación de conocimientos teóricos en situaciones clínicas.

5. Objetivos

Objetivo General: Desarrollar competencias prácticas en la identificación y comprensión de las estructuras anatómicas del corazón, riñón, hígado, cerebro, intestinos, bazo, páncreas y otros órganos.

Objetivos Específicos:

Realizar la disección de los órganos seleccionados.
Identificar las partes anatómicas específicas mediante una guía de trabajo práctico.
Evaluar el conocimiento adquirido a través de un checklist de estructuras a identificar.

6. Contenidos

Este taller busca proporcionar una experiencia educativa enriquecedora que complemente la formación teórica en anatomofisiología partiendo de los contenidos de los programas de las asignaturas Cuerpo Humano I y II.

Cuerpo humano I. Estructura macro y microscópica. Concepto de anatomía y sus ramas. Relación de los niveles de análisis de la organización estructural del cuerpo humano tisular, de órganos, aparatos y sistemas con los niveles químico y celular. Regiones corporales. Planos y cortes anatómicos. Cavidades corporales y serosas. Anatomía e histología de los sistemas nervioso osteoarticular y muscular, endocrino. Anatomía e histología de los aparatos circulatorio, respiratorio, digestivo, urinario, reproductor femenino y masculino.

Cuerpo humano II. Relación estructura-función y homeostasis Concepto de fisiología. Niveles de análisis de la organización funcional del cuerpo humano químico, celular, tisular, de órganos, aparatos y sistemas. Fisiología de los líquidos corporales y medio interno. Mecanismos fisiopatológicos del estrés, shock y desequilibrios del medio interno. Fisiología de los sistemas nervioso, endócrino, osteoarticular y muscular. Fisiología del aparato circulatorio, respiratorio, digestivo, urinario, reproductor femenino y masculino. Mecanismos fisiopatológicos y biofísicos de los síndromes prevalentes de dichos sistemas y aparatos

Órganos a Diseccionar:

- Corazón
- Riñón
- Hígado
- Cerebro
- Pulmones
- Glándulas (tiroides, suprarrenales, parótidas)
- Páncreas
- Intestino (duodeno, yeyuno, íleon, colon, ciego, recto)
- Estómago.
- Sistema reproductivo femenino y masculino.

Aspectos Anatómicos a Identificar:

Estructura interna y externa de cada órgano.
Funciones asociadas a cada parte anatómica.

7. Metodología

Duración: El taller se llevará a cabo en una jornada académica (6 hs), con instancias de trabajo de 20-30 minutos dedicada a un órgano específico, en forma rotativa en grupos de 10 personas.

Se realizará un taller en la sede de la carrera de enfermería de General Pico y de Santa Rosa.

Actividades:

- Introducción teórica sobre la anatomía y fisiología del órgano a diseccionar. En este punto se usarán maquetas de partes de simulación para situar el órgano tridimensionalmente.
- Procedimiento práctico de disección bajo la supervisión del docente.
- Uso de guías de trabajo práctico para orientar el proceso de disección.
- Evaluación mediante una lista de verificación que permita comprobar la identificación correcta de las estructuras.

8. Recursos

Materiales necesarios:

- Instrumentos de disección (bisturíes, tijeras, pinzas).
- Especímenes anatómicos (corazón, riñón, hígado y cerebro).
- Bandejas de disección.
- Mesadas con protección para manipulación de materiales biológicos, fácilmente lavables.
- Elementos de protección: camisolines, guantes y materiales de esterilización.
- Guías didácticas y listas de verificación para estudiantes.

9. Impacto esperado

Al finalizar el taller, se espera que el estudiantado:

- Adquieran habilidades prácticas en la disección anatómica.
- Mejoren su capacidad para identificar estructuras anatómicas relevantes.
- Integren conocimientos teóricos con experiencias prácticas en anatomofisiología.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 29/10/2024 12:56:37
Cargado por: Julián D´Adam

Sistema: sudocu
Fecha: 29/10/2024 13:01:06
Autorizado por: Yamila Magiorano

Sistema: sudocu
Fecha: 29/10/2024 17:23:14
Autorizado por: Alejandra Maldini